

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).

Año XVI

Casbas 30 de Abril de 1923

Núm. 218

UNA CIRCULAR

CONTRA LA BLASFEMIA

Continuando su loable y oportunísima campaña contra la blasfemia, la Acción Social Católica ha dirigido la siguiente carta circular:

A S. M. el Rey de España, a las Cortes, a los Ministros, a las Autoridades y a todo el pueblo español

El pueblo español, sabio y telólogo en los tiempos de Cervantes, ha sufrido tal degeneración en su lenguaje que la expresión ordinaria de las ideas ha de resentirse forzosa y desdichadamente.

Una buena parte del pueblo español no habla ya español; no habla ese hermoso lenguaje que, según un escritor, es para hablar con Dios; habla un lenguaje bajo y soez cuya expresión ordinaria se traduce en una «frase sucia» que se aplica en todo momento y en toda situación.

Alrededor de ella gira la manifestación de las ideas. Esa frase sucia con la mayor facilidad se transforma en horrible blasfemia. Y ha de ser imposible la destrucción del analfabetismo mientras no se ataque a la raíz del mal, mientras el Nombre Santo de Dios no sea justamente honrado y santificado.

¿Cómo habrá justicia, cómo habrá libertad, cómo habrá paz viviendo la sociedad en perpetua guerra con la verdad, con la fe y con el sentido recto de las cosas?

Urge poner mano en asunto tan importante, urge llamar la atención de todos hacia tan gran desdicha, urge la acción de las autoridades, urge más que nada emprender en las escuelas un sistema educativo que empiece por enseñar a hablar al niño y a no blasfemar al adulto.

En la escuela es donde hay que educar al pueblo y enseñarle a hablar y elevar su espíritu por las regiones del arte para que la cultura complete la obra del maestro. Pero es preciso que éste enseñe de veras a *hablar bien* y a *no hablar mal*; es preciso que la inspección de escuelas y de enseñanzas esa una verdad y que luego la Autoridad, si hay ocasión, perfeccione la obra mediante la sanción correspondiente.

En este sentido, la Acción Social Católica de Zaragoza se dirige a todos, para que todos coadyuven a esta obra y el Nombre de Dios sea santificado y el habla del pueblo español se eleve y dignifique; y con tal fin se dirige a usted también, suplicando que con su reconocido celo y ardiente interés contribuya a la obra de la regeneración española.

Dios guarde a V. S. muchos años. — Zaragoza, 1.º de abril de 1923. — Por la Acción Social Católica: *Mariano de Pano*, presidente; *Valentín Hernández*, consiliario; *Juan Buj*, consiliario; *Antonio Valero*, vicepresidente; *Antonio Lacambra*, vicepresidente; *Ramón Figueras*, *Pablo Auría*, *Vicente Vicente*, *Santos Marín*, *Florentino Ruete*, *José Santos*.

DE APICULTURA

Historia de las colmenas

Las abejas, en su estado natural, se instalan en los huecos de los árboles viejos; en nuestra comarca como, por desgracia, éstos no abundan, lo hacen en los huecos de las piedras. Los apicultores, siguiendo este instinto de las abejas, les fabricaron sus primeras colmenas artificiales con troncos de árboles huecos aserrados por arriba y por abajo y cubiertos por una tabla o piedra; esta fué la colmena primitiva. Después pensaron en el alcornoque,

que con su corteza, el corcho, reemplazaba con ventaja el tronco primitivo; otros las hacían de mimbres, cañas, etc., cubiertas y revestidas con una capa mezcla de excremento de vaca y arcilla; todas estas clases se designan y conocen con el nombre de colmenas vulgares, que son las que ordinariamente se explotan en nuestro país, sin más variantes que unas más pequeñas las ponen verticales y las llaman «peones o vasos», y otras mucho mayores las ponen horizontales y las llaman «yacientes» o yacientes. Después pensaron los apicultores añadir a la colmena un sobrepuesto o casquete con el fin de que allí depositaran las abejas la miel sobrante, pero éstas, llamadas colmenas con sobrepuesto o casquete aunque tenían alguna ventaja sobre las vulgares, tenían también muchos inconvenientes y han caído en desuso. Los apicultores modernos han ideado una colmena de cuadros, que es una caja de madera en la que se colocan paralelamente cuadros de madera con cera estampada y se les llama colmenas movilizadas. Las ventajas de estas colmenas son: 1.ª, a cualquier hora se puede sacar un panal para examinarlo y volverlo a colocar o poner otro en su lugar, sencillamente y sin molestar apenas las abejas; 2.ª, que se saca la miel de los panales (por medio de un extractor, que es una centrífuga), dejándoles con solo la cera y en disposición de ser llenados otra vez de miel; 3.ª, que la cera estampada que se les pone es con celdas sólo de obreras y estirándolas ellas apenas hacen alguna de zánganos, que en estado natural o silvestre constituyen casi la tercera parte de la colonia, calcúlese la diferencia de producción y consumo de 1.000 obreras en el sistema movilizadista, a 700 obreras y 300 zánganos en las vulgares; 4.ª, se pueden hacer enjambres artificiales en cualquier día y hora desde primero de Abril al 30 de Mayo y hasta en Junio; 5.ª, la miel, como que no se toca con la mano ni se aprieta el panal, es muy limpia y con fragancia; 6.ª, se aprovecha otra vez el pollo y el amargo o polen, si hay en los panales de que se extrae la miel; 7.ª, las operaciones las puede hacer uno solo y atender a muchas colmenas, pues no exige ni día ni hora fija; 8.ª, se puede a cualquier hora limpiar la colmena y por lo tanto evitar la «fiña» o polilla que tantos estragos hace en las vulgares; 9.ª, para darles de comer en invierno, si lo necesitan, no hay más que quitar uno o dos cuadros sin miel y ponerles uno o dos con miel. En una palabra, el abejero de vulgares, que ha visto este sistema, se queda admirado, y es el que puede apreciar mejor las ventajas del sistema movilizadista; como he tenido ocasión de observar con algunos que han visitado mi modesto colmenar.

PABLO AZNAREZ.

Una lección de Historia

Otros hijos célebres de Casbas
en el siglo XVI

LECCION LXXXIV

Por más que no llegaran a las alturas del Predicador general de la Orden de Predicadores, como Fray Ram y del Dr. Donat, no deben quedar en el olvido otros, en este trabajo difícil, de investigación remota, tanto más, cuanto han desaparecido las familias de aquéllos, afeminándose sus apellidos en unos, y volando a residir en otra parte otros.

Sea el primero de quien hagamos rápida historia mosén Miramonte. No podemos puntualizar cuándo nació, ni quiénes fueron sus padres, pero en un documento notarial del 1550 consta era ya sacerdote; de donde inferimos había nacido antes del 1525 en que no había libros parroquiales donde con la concisión ya sabida se anotaban los Bautismos.

Desde sus primeros años se dedicó a la música; no sabemos dónde, pero no fuera descabellado suponer aprendiese en esta villa, donde había dos maestros de tal arte, a cuyo cargo estaban las funciones religiosas de esta Iglesia parroquial, entonces Colegiata, y la no menos célebre del Real Monasterio, donde cuarenta y más religiosas de las principales familias nobles de Aragón, formaban el coro que de las principales obligaciones de las Bernardas como sabemos.

Cual sería el esplendor del culto en dicha iglesia, lo demuestra el hecho de que en las fiestas de seis capas las aromáticas columnnatas de incienso partían de un gran «incensero», de oro todo él, y bien labrado, según consta en un inventario hecho en tiempo de la Abadesa doña Juana Fernández de Heredia.

Ya en 1550 estaba mosén Juan Miramonte, enseñando música en la importante villa de Berbegal, según se desprende de un contrato que está inscrito en el protocolo de D. Juan Banzo, notario de dicha villa, al folio 123 correspondiente al año 1550.

No lo copiamos, pues de todas las cosas relativas al Arte, tenemos un acopio de cien documentos completamente desconocidos hasta hoy por los dedicados en estas investigaciones y que pensamos publicar aparte, formando un tomo de estas materias.

Sin embargo, extractamos algunos períodos que hacen a este intento: «Capitulación entre..... de la parte una mosén joan miramonte, presbítero, natural del lugar de Casvas, de la parte otra, habitantes todos en la villa de Berbegal, porque habeyes de demostrar el canto segut de la parte de abaxo se continen».

Según las cláusulas del contrato, tenía que enseñar canto llano y de órgano, los discípulos serían nueve y no más quitando él su muchacho, esto es ocho; el tiempo era por un año continuo a partir del 15 de Junio de 1550. Se compromete a no tomar más discípulos sino es con voluntad de la mayoría de los firmantes. Era obligación dar dos lecciones diarias y una plática del canto todos los laborales, menos los de fiesta de precepto que vacarán unos y otros.

Se comprometió a no dejarlos y aun dándole doble renta a no ser perpetua durante ese tiempo y si enfermara suplirá los días o no cobrará nada.

La consignación que le daría el Capítulo no era muy despreciable para aquellos tiempos. Cuatrocientos sueldos jaqueses al terminar el año.

Ignoramos cuánto tiempo permaneció en Berbegal; pero sí podemos asegurar que en 17 de Agosto del 1564 era ya vicario de Casbas, según consta en la primera partida que con letra hermosa contra la costumbre de aquellos tiempos, dejó inscrita en el libro de los velantes o de matrimonios.

Por los libros de defunción sabemos que murió aquí a 29 de Junio del 1567 con todos los Sacramentos, dejando misas y fundando un aniversario perpetuo, por más que en el libro de fundaciones de aniversarios del Capítulo de esta villa diga al margen: «Junio 25. La casa de mosén Miramonte. Jaze de censalt la dicta casa XXV Junio por aniversario de mosén Miramonte y a 28 Abril por Francisco Bolea». Puede ser que el testamento lo hiciera en dicho día y que recibió Borruel de Sieso (no está en este archivo), pero su muerte fué el 29. También dejó una cantidad de libras al hospital de Montearagón. Estos son los datos hallados sobre el maestro de música Miramonte.

Digamos cuatro palabras sobre el Licenciado Lacasa.

En un documento del notario Diego Azor y que obra en este archivo, consta al año 1636 que Juan Lacasa era apotecario y natural de Casbas. Vistos los libros parroquiales no encontramos la partida con el nombre de Juan sino de Pedro, cosa fácil de explicar. «A 6 de Marzo del 1583 dice la tal partida baptice, yo, mosén Juan Naya, un hijo de Pedro el pastador y jeronima algas, llámase pedro; fué compare Juan algas, haguelo del bautizado». No tenemos duda sobre ser este el Juan Lacasa, Apotecario, pues si bien no consta el apellido de su padre, pero sí un oficio (*pastador*) dice que este pastador estaba casado con Jerónima Algás.

En efecto, vistos los libros de velantes, hallamos que en 1578 casaron en Casbas a 15 de Mayo Pedro Lacasa con Jerónima Algás, y añade la partida «que por ser Pedro Lacasa fuera del reino dispensó el señor oficial y por su mandato hizo las emoniciones y lo demás».

Pedro Lacasa era francés y pastor de profesión, aunque con no poco dinero, pues hemos encontrado muchas comandas hechas a su favor. Su hijo Pedro Juan o Juan Pedro que debió de tener disposición más que pastoril, siguió los estudios y después caso con Isabel Martínez, teniendo en 1610 a Juan que también fué Boticario. Murió el Apotecario el 1636 y éste, su hijo Juan, el 37 levantó el campo para ir a ejercer su profesión a otra parte, cesando dicha familia en esta villa y extinguiéndose aquí este apellido.

Digamos algo de otra que también ha desaparecido. Mosén Juan Villacampa. Una de las más antiguas e ilustres familias de Casbas fué la de los

Villacampas, habiendo noticias del siglo XIV en que ya desempeñaron el cargo de *Josticias* de la villa.

Mosén Juan nació en Casbas a 18 de Octubre de 1565. Era hijo de Miguel y Gracia Moliner, otra de las familias nobles de esta villa.

Nos consta que en 1587 era beneficiado de La Seo de Huesca. En el protocolo de Ram Mayor y en dicho año y como tal beneficiado vendió unas casas suyas en esta villa a unos sogueros franceses, allí consta el documento original, como consta en el de Andrés Castro, notario de Huesca y con fecha 23 de Junio de 1589, la institución de un beneficio colectivo fundado en la iglesia de San Lorenzo de Huesca por Ana Villacampa, quien dispuso que a su muerte debía recaer en los herederos de Martín Villacampa, de Casbas, línea masculina.

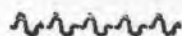
En 1613 falleció en su casa de Casbas el beneficiado de San Lorenzo José Villacampa, y en 1709 estaba vacante otra vez porque otro José Villacampa había sido nombrado canónigo de Montearagón, y en tiempo hábil Pedro Villacampa, vecino de Casbas e infanzón dió poderes al caurídico de Huesca Pedro Bolín, para que en su nombre presente al licenciado don Gregorio Villacampa, natural de Larrés, diócesis de Jaca, y pariente suyo. Creemos que dicho beneficio es el que actualmente posee mosén José Torrente Villacampa, natural de Angüés.

La familia de los Villacampas se extinguió aquí en el pasado siglo al morir don Sebastián Villacampa, el 1.º de Febrero de 1820, el cual era farmacéutico. Había casado aquí y tuvo entre otros a su hijo José Villacampa Argelós, nacido el 28 de Junio de 1790, quien casó en Zaragoza con doña María Guiltarte Fontana, natural de dicha ciudad, donde tuvieron a Pedro José Alejandro, bautizado en la parroquia de San Gil el 1815. Se dedicó a la carrera de las Armas y fué un bravo militar, de quien fué hijo don José Villacampa Matute, nacido en Ocaña (Toledo) y del cual es hija doña Amalia Villacampa Pérez del Molino, nacida en Santander el 1889 y esposa de don Martín de Vial Geraller del Correal, siendo una de las familias más notables de dicha ciudad.

No podemos puntualizar qué relación tenga con esta familia un documento de este archivo y que es un poder dado el 1710 por el ilustrísimo señor don Pedro Villacampa Maza de Lizana, conde de Fuenterena y la gran Peña, domiciliado entonces en la ciudad de Huesca y esposo de D.ª Josefa Salinas y Ena, condesa de Fuenterena, residente entonces en Barcelona, nombrada por Real decreto de 1708 escribana mayor, digámoslo así, del Justicia de Huesca. El, con dicho poder y a 26 de Octubre de 1710, nombró para desempeñar dicho cargo al notario Real y vecino de Casbas, don Bernardo Betored.

Alguna conexión siquiera lejana se barrunta en este nombramiento hecho por el conde Villacampa, y que entre mil de quien pudo disponer elige a un hijo de Casbas, quizá como remembranza del añoso tronco de los Villacampas de Casbas, cuyas ramas se han extendido por toda la provincia y por toda España dando gloria a la Patria con sus brillantes espadas.

X.



Caja de Ahorros y de Crédito Popular

AÑO XVIII

BALANCE 7.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Marzo de 1923

Socios inscritos.	222	Recibido según Balance anterior..	106.178,65 ptas
Operaciones hechas	342	Entregado por los de la Caja de	
Capital facilitado a los socios en		Ahorros.....	1.209,00 ptas.
siete meses	107.930,00 ptas.	Idem por los de la de Crédito....	0.800,00 ptas.
Existencias en Caja en el día de		Devuelto en este mes.....	2.000,00 ptas.
hoy	2.346,55 ptas	Entregado por los colectores....	88,90 ptas
		<i>Total recibido.....</i>	<i>110.276,55 ptas.</i>

Casbas 1 de Abril de 1923.—El Presidente, *José López*. El Tesorero, *J. Betrán*.—El Secretario, *Mariano Barrio*.

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

AÑO XV

BALANCE 10

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Marzo de 1923

Socios inscritos.....	30	Superavit del mes anterior según	
Bestias aseguradas.....	68	Balance.....	2.997,95 ptas.
CLASES		Pagado al Tesorero del Sindicato por los socios.....	00,00 ptas.
Caballar.....	5	Cobrado: Primas de entrada.....	4,00 ptas.
Mular.....	30	Del plazo de Febrero.....	528,05 ptas.
Vacuno.....	11	Gastado en las nuevas tasaciones sin estipendio ninguno para la	
Asnal.....	22	Junta.....	00,00 ptas.
Capital que representan según la tasación.....	48.920 ptas.	<i>Superávit actual.....</i>	<i>3.530,00 ptas.</i>

Casbas 1 de Abril de 1923.—El Presidente de Caja, *José López Lasús*.—Tesorero, *Pedro Berdiel Segura*.—El Secretario, *Julián Betrán*.—V.º B.º—El Director, *Julián Avellanas*.